



Santiago, mayo 30 de 2017



**Señores
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente**

**Ref.: Reclamo al Plan de Cumplimiento
Denuncia N°608 del 2.015
RES. EX: N°2/ROL D-075-2016**

De mi consideración:

Por medio de la presente, solicitamos a ustedes tener presente lo indicado en la Referencia.

A la fecha, no tenemos solución a nuestra denuncia. Lo que pretendíamos con ella era velar por la salud de nuestro personal, pero lamentablemente el tiempo transcurrido nos parece demasiado extenso.

Paralelamente a nuestra denuncia, gestionamos la participación de La Municipalidad de Cerrillos. Obteniendo solamente la información que es una empresa que no tiene patente comercial (solo infraccionan), tampoco obras recibidas (Dpto. de Obras se compromete a fiscalizar) y en entrevista con el Jefe de Gabinete toma notas para buscar una solución.

En resumen: a la fecha no tenemos respuestas. Situación que nos lleva a considerar que debemos vender nuestras instalaciones y cambiamos de sector (llevamos más de 20 años realizando nuestra labor comercial en la misma dirección).

Importante para nosotros es saber a qué atenemos y tomar decisiones definitivas.

Saluda muy atentamente a ustedes

Hernán Ibáñez Rodríguez

Rut: [REDACTED]

Movil: [REDACTED]

Sociedad Chilecables Limitada, Av. Las Américas N°1020, Cerrillos, Santiago, Chile,
teléfono: 56 22 538 4250